POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapetã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de enero de 2018

Nota UOC N° 70/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración;

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de comunicar que el Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la POLICÍA NACIONAL, se halla abocada a la realización del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017, Para La Contratación de Servicios de Diagnósticos Médicos por Imágenes – Ad Referéndum – Plurianual ID N° 339.498.

Es importante aclarar que la Contratación de Servicios por Imágenes es a fin de complementar la atención que brinda el Hospital de Policía Rigoberto Caballero a sus beneficiarios. El presente llamado tiene por objeto la Contratación de Servicios de Diagnóstico Médicos por Imágenes, el cual especifica un solo servicio, no así la contratación de Servicios Médicos y Odontológicas privado, ya que los mismos son cubiertos por el Hospital de Policía Rigoberto Caballero, por lo cual no se encuentran enmarcados dentro de las limitaciones establecidas en el Artículo 398 del Decreto N° 6751/2017.

Así mismo es importante aclarar que la Ley N° 5062/2013 "Que crea el Servicio de Atención a la Salud del Personal de la Policía Nacional", en el establece en su artículo 3° que el Servicio de Atención a la Salud será financiado con los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación y el aporte del personal policial en actividad.

Se adjuntan los documentos solicitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento U.O.C

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: 442 200 – 441 355 Int. 255